



OTRA VEZ LA FABULA

Los actos últimos de la CEDA, de modo especial el de Valencia; han tenido la virtud de refrescar la memoria de los izquierdistas dándoles pie para seguir comentando el grandioso éxito logrado por Azaña en el campo de Mestalla. ¡Aquello fué concurrencia y éxito y entusiasmo fogoso! Lo de ahora no ha llegado a ser sino una bufa reunión de monaguillos con discursos de estauo.

Está bien probado y confirmado que el discurso de Azaña en Valencia no fué siquiera de un mediano estadista pues no apuntó solución ninguna para los hondos problemas nacionales; sábese igualmente que los cuarenta mil oyentes que tuvo Azaña no eran sino gentes de varios partidos izquierdistas y revolucionarios, siempre prontas a jalear a cualquier voceador de revolución; y es evidente que el azañismo carece de ambiente de opinión, pues en las Constituyentes contó pocos diputados y en las Cortes actuales no tiene minoría, obteniendo el mismo señor Azaña el acta con votos que le diera el partido socialista, ni ha logrado constituir siquiera comités en la mayoría de las provincias... V, a pesar de todo, Azaña es el anhelado por España—dicen—el indispensable, el ungido en Mestalla como amo y único jefe de la nación.

En cambio Gil Robles con su mayoría aplastante de diputados, con su poderosa organización, con su programa salvador, con la enorme masa de opinión que le asiste es un pobre hombre, un engañado, un visionario, sin otra fuerza que la de unas docenas de beatas y un par de decenas de sacristanes.

La cosa es por demás curiosa e impresionante por el artificio que envuelve. Pero lo importante es mantener la mentira y airear el embrollo de la farsa para que no decaiga la ilusión y esperanza del equipo de «fango, sangre y lágrimas» que añora los enchufes del bienio.

A pesar de todo, no conviene dormirse en el optimismo seductor. Azaña no tiene partido, es cierto; ni tiene opinión favorable, ni diputados para formar minoría parlamentaria. Pero esto no quiere decir que no haya quien le siga, Azaña es un hombre de acción; es, fuera de los socialistas, el único hombre de acción con que cuentan las izquierdas. Por eso, todas las organizaciones se le supeditarán y le acatarán cuando sea necesario; porque saben que, sin él ellas no son nada ni nada pueden hacer.

¿Qué mayor prueba de ello sino el hecho de que Martínez Barrio, el gran acusador de Azaña, el autor de la frase «fango, sangre y lágrimas» sea a ahora aliado suyo?

Los socialistas y revolucionarios en general se agurarán en torno de Azaña cuando lo crean conveniente a sus fines. ¿Que no tiene programa ni soluciones para los graves problemas nacionales? ¿Y qué importa? Su programa es destruir y el odio la solución adecuada que tiene siempre a mano su musa pasional. Esta basta para que estén a su lado todas las mesnadas de socialistas, de enemigos de la Iglesia, de enemigos de la sociedad y de la patria. Y este es el peligro que acompaña a esos regocijados comentarios sobre el éxito de Azaña en los campos valencianos. Incitan a la carcajada, es cierto, pero es conveniente prestarles atención para evitar sorpresas desagradables.

Los ayuntamientos y la coordinación sanitaria

PALENCIA.—Se han reunido convocados por el Ayuntamiento, quinientos alcaldes no sólo de la provincia, sino también de las de Burgos y León.

La reunión no tenía otro objeto que el de adoptar acuerdos de protesta contra la ley de coordinación sanitaria. Entre otros alcaldes, habló el de Aranda, que expuso la opinión contraria de todos a la referida ley.

Entre las conclusiones aprobadas figuran como las más importantes las siguientes:

«Estimar atentatoria la ley de coordinación sanitaria a la autonomía municipal, a los intereses ciudadanos y a los funcionarios de los ayuntamientos.

Pedir la suspensión de esta ley hasta que se apruebe por el Parlamento una ley de Sanidad, en la que debe oírse la opinión de los ayuntamientos de toda España y por último interesar la reducción de técnicos municipales.»

Terminada la asamblea, los reunidos marcharon al Gobierno civil haciendo entrega de las conclusiones al gobernador.

Abogado izquierdista detenido

OVIEDO.—La policía ha detenido al abogado radical-socialista Félix Mijangos que fué conducido a la Comisaría de Vigilancia.

Parece que está relacionada esta detención con una reunión clandestina de elementos ferroviarios que según referencias tuvo lugar en el domicilio de dicho abogado.

El general Martínez Anido

SAN SEBASTIAN.—Ha marchado a Francia, acompañado de su esposa el general Martínez Anido.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

La Academia de Intendencia volverá a Avila.-Creación de la Academia General

Se suprime el Colegio Preparatorio.-Subsiste la convocatoria para cubrir 190 plazas en las Academias militares.-Especialidades

MADRID.—El proyecto de ley que ha leído ayer tarde el señor Gil Robles sobre el mejoramiento del actual sistema de instrucción militar, crea la Academia General Militar. Los actuales centros de instrucción comprenderán academias especiales, centros de experimentación, todos en cada Arma.

Se suprime el Colegio Preparatorio Militar.

En la Academia General cursarán sus estudios los alumnos aspirantes a oficiales de todas las Armas y Cuerpos. Se establecen las condiciones de ingreso. Podrán ingresar los paisanos mayores de 16 años y menores de 24.

Los militares en filas sin límite de edad. Los oficiales y suboficiales de complemento menores de 30 años.

Los suboficiales que posean título de bachiller se someterán a un examen previo de ingreso general con derecho a obtener plaza de suficiencia.

Los subtenientes, sin nota desfavorable, que hayan aprobado el examen preparatorio, seguirán un curso en la Academia General, pasando a la especial de su Arma. La proporción de plazas de las convocatorias podrá ser modificada siempre que las necesidades del servicio lo exijan, sin que nunca pueda rebasarse el 60 por 100.

Para la elección de las Academias especiales, se establecen condiciones análogas a la antigua Academia General.

Se incluyen en el Ejército las es-

pecialidades de Ingenieros de armamento, municiones, pólvora, explosivos y gases.

No sufre modificación el reclutamiento de la oficialidad en los Cuerpos de Sanidad y de Tren.

En el Cuerpo Jurídico, que recobra totalmente su carácter militar, se ingresará previa oposición entre abogados por el empleo de teniente auditor de tercera.

Queda subsistente la convocatoria para cubrir 190 plazas en las Academias militares que funcionan en la actualidad.

El Colegio Preparatorio Militar quedará disuelto al terminar los ejercicios de oposición y las fechas de convocatoria.

Los ingenieros de armamento, municiones, pólvoras, explosivos y gases, tendrán preferencia para ocupar los destinos que se señalen en estas especialidades. Ascenderán con ocasión de vacantes, pero permanecerán el tiempo mínimo de cinco años en cada empleo, hasta que desapareciendo los actuales artilleros con título, se regularice la marcha de la escala.

Arturo Cevallos

Interrumpidos del norte, pino rojo

Cementos Cosme, Asland

y Cangrejo

Castelar n.º 3 Teléfono 45

El ministro de Agricultura señor Velayos detalla las bases en que ha de fundarse la reforma de la Reforma agraria

MADRID.—El ministro de Agricultura fué interrogado sobre las bases en que ha de fundarse la reforma de la Reforma agraria.

El señor Velayos manifestó que eran las siguientes: Expropiación con indemnización; valoración contradictoria; pago del justo precio en papel de la Deuda corriente; acceso a la propiedad de los asentados, a los seis años, mediante pago del precio en un número determinado de años, o en censo reservauivo; eliminación del inventario de las fincas; prácticamente inútil para la reforma indicada en el llamado rodeo de los pueblos y de aquellos que por derecho de retracto pueda adquirir el Estado.

Añadió el ministro que, a propuesta suya, se había aprobado en el Consejo de ayer un decreto de la Presidencia para evitar el fraude que supone la circulación clandestina de trigos, en el cual colaborarán todos los agentes dependientes de los ministerios de la Gobernación, Obras públicas y Hacienda; y otro decreto autorizándole para que, haciendo uso de las facultades que le concede el artículo 14 de la ley de 9 de junio, relativa al mercado de trigos rescinda el contrato con el Banco Exterior y convoque a un concurso de asociaciones y entidades de solvencia suficiente para la compra de trigos con arreglo a la citada ley.

Información municipal

En el Ayuntamiento nos han manifestado que no había noticias para la Prensa.

Únicamente supimos que el señor alcalde está estudiando el problema del alumbrado del Mercado Grande, a fin de que ésta simpática plaza tenga más luz en los meses de verano.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

la señora

Doña Asunción Cifuentes Martínez

VIUDA DE MARTIN

Que falleció en Avila el día 3 de julio de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada hermana doña Consuelo; hijos doña Carmen, doña Elvira, doña Consuelo, don Angel, don Ramón y don Pablo; hijos políticos don José María Laborda, don Tomás García Corselaa, doña María del Carmen Pastor Dahlander y doña María del Carmen Miró y Moyá, nietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

La misa de siete y el alumbrado al Santísimo en el Convento de las Reparadoras mañana día 4, así como las que se celebren en la parroquia de San Pedro a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez de dicho día, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada. Avila 3 de julio de 1935.

LUCHA CONSTANTE

UN TEMA INTERESANTE QUE RESUCITA

El por qué la falta de moral

He dicho repetidas veces, que es timo un deber en el que, aunque torpemente maneje la pluma, sin otro ideal que la defensa de los intereses católicos y por tanto de orden moral, el ponerla a disposición de la prensa católica para combatir cuanto se oponga a los preceptos cristianos.

Lo más triste del caso es, que hoy la moral está ultrajada tal vez por las personas más obligadas a dar ejemplo de ella, tanto por su cultura, como por el nivel social a que pertenecen; con ello queda sin cumplimiento aquello de que, «el ejemplo debe comenzar por el de arriba».

Defender la moral es obra obligada y de gran civismo; y en lo que se refiere al momento actual, contribuir a lo que dispone el Papa en sus luminosos Emiciclos y secundar la intensa labor de saneamiento emprendida por el Pontificado español inspirado en las disposiciones anotadas.

Toda esta confusión de cosas en que vivimos, tiene su origen en el desconocimiento que hay, de que la Iglesia Católica no hace excepciones en sus leyes inviolables; el que no las sigue deja de cumplir con Ella.

Este desconocimiento causa el desequilibrio que se advierte entre la inteligencia y el corazón de nuestras juventudes, y de aquí el despilfarro que hacen de sus virtudes.

Convengamos en que la luz de la inteligencia podrá brillar más o menos, pero ¿qué puede ésta sobre el corazón humano, verdadero despota en sus deseos?

La juventud fría o apartada de la verdadera doctrina moral, obedece ciegamente a los movimientos que la inspire el corazón abandonado a sí mismo y de aquí que se incline siempre más al lado del placer que del deber, siguiendo con preferencia un ritmo contrario a la virtud, que es la que disciplina las pasiones instigadoras del mal.

La Religión bien interpretada es la única que ha formado siempre el corazón del hombre, con sus máximas y sus doctrinas, con su moral inalterable, con sus principios, y sobre todo, con su fuerza, que sólo ella posee, de reformar nuestra naturaleza.

Pero esta tesis, tantas veces justificada, la desconocen muchos de los mismos católicos, otros parece que se olvidan de ella y la mayoría no saben, o no quieren interpretarla como es, puesto que, si la supieran interpretar no intentarían adaptarla al ritmo de la vida actual, que es tanto como poner una vela a Dios y otra al diablo.

Así es, cuando por la mañana temprano se asiste al templo a cubrir apariencias; a cubrir apariencias puede decirse, siempre que más tarde, esas mismas personas que usan de una fórmula aparente para engañar al mundo, contribuyan con el descaro de sus trajes y el uso de costumbres groseras y vergonzosas de que son escenario la mayoría de las playas, a la desmoralización de la vida.

Y no es esto solo, hay otra influencia morbosa para luchar contra las virtudes cristianas, siendo en parte el origen de la invasión de costumbres admitidas y puestas en práctica, como si se tratara de un adelanto de la vida. Es el cine.

Al hablar del cine, no trato de condenarle por tratarse de un invento maravilloso y de gran atractivo para todos; lo que hay que condenar son las malas películas, que son las que han sabido conquistar la voluntad del público, católico y no católico; le han conquistado, digo, porque con su dinero y su presencia contribuye a que las empresas productoras de películas indecentes y destructoras de la moral, vivan en auge y adquieran mayor desenvolvimiento cada día los asuntos que salen a la pantalla enfocados por el diablo.

Si a este género de producción cinematográfica, se le hiciera el vacío, las empresas cambiarían de táctica y

Cómo surgió la guerra hispano-yanqui

La criminal campaña de un periódico norteamericano y la desbozada actitud de nuestra Prensa.—¿Quién voló el Maine?—Solemne y sensacional insinuación de un presidente de la República de Cuba.—¿Farsa y venta?

Por GIL DE MONFORTE.

En España—¡por fin!—se publican como nuevas una porción de cosas que ya debieron haberse sabido hace muchos años. Ahora un gran rotativo madrileño ha traído a colocación (no sabemos si con motivo de la ley de prensa) la campaña morbosamente criminal, infame, que el «New York Journal» desencadenó a fines del pasado siglo contra España, sólo para procurar, a fuerza de sensacionalismo, salir de su quebrantada situación.

Cierto de toda certeza. El decente periódico no perdonó calumnia ni mentira para hostigar al pueblo yanqui, infantil pero noble, contra España. El infantilismo del pueblo norteamericano mordió el anzuelo, entonces, como los muerde todavía hoy, cuando se los presentan debidamente cubiertos por un cebo cualquiera. El pueblo fué a la guerra europea miserablemente engañado, porque los magnates de la prensa y las finanzas coligados en asqueroso contubernio le hicieron creer que en Europa no se ventilaba más pleito que «el de la libertad» y el «de la civilización». Es de esperar y desear que no tarde muchos años en conocerse al dedillo el asombroso porcentaje de falsía y de veneno que consume diariamente en alimentos del cuerpo y del espíritu, para servir a los intereses del industrialismo y del mercantilismo, cosas de suyo completamente distintas de la industria y del comercio a secas.

Aquel periódico norteamericano, cuyo editor se hizo multimillonario por estos procedimientos, fué quizá uno de los mayores responsables de que los Estados Unidos nos declarasen la guerra, dando aire a la calumnia, verdaderamente absurda, de que nosotros habíamos volado el Maine. Pero nosotros no fuimos. Eso ha sido siempre notorio; pero mucho más a raíz de un episodio que el que esto escribe os va a relatar.

El año 21 o 22 se inauguró en La Habana el monumento a las víctimas del Maine. Era presidente de la República de Cuba el doctor Alfredo Zayas, que de conspirador contra España en las postrimerías del siglo, como lo han sido todos los cubanos de mucha o poca valía, allá en el fondo de su corazón nunca desmintió su sangre y su raza. En fin, un cubano de esos cuya animadversión a España cesó como por parte de magia, cuando de allí nos marchamos. Pues bien Este hombre que nunca desperdició oportunidad de demostrar públicamente su amor y admiración por España y por los españoles residentes en Cuba, habló en aquella conmemoración; y deseando sin duda ponerse definitivamente a bien con su conciencia, hizo en aquel solemne acto, ante el embajador de los Estados Unidos y el ministro de España, una insinuación tan extraordinaria que pasó un escalofrío de emoción por toda la concurrencia.

«El Maine—vino a decir en esencia—no lo volaron los norteamericanos ni los españoles y quien sabe si «alguien» podría decir quién lo voló».

El tono, el gesto y la ocasión en que fueron pronunciadas estas palabras, constituyeron un momento de una emoción inenarrable.

Era el presidente de la República de Cuba, antiguo conspirador, probablemente ligado a todos los comités de la isla quien por primera vez, públicamente, como públicamente había sido inferido el daño a la noble nación progenitora, ante los em-

entonces se moralizaría un espectáculo atrayente de ruego.

Culpemos del triunfo del cine inmoral, no a las casas productoras ni a las empresas, sino al público que aplaude, y paga con su dinero esa escuela informal de atraso para los pueblos civilizados.

Agustina Alvarez de Rovina.

bajadores de las naciones especialmente interesadas y teniendo también delante la memoria de los pobres tripulantes que fueron inocentes víctimas de los anhelos de independencia de Cuba, lanzó con indudable habilidad política, pero con intención notablemente certera, la revelación del secreto de la voladura del Maine, que traducida al lenguaje vulgar, se entendía así, como lo entendimos todos:

«Fuimos nosotros, los cubanos, media docena de cubanos, que eran los que bastábamos y sobrábamos para tan audaz empresa, los que volamos el Maine a fin de lanzar contra España a un enemigo más poderoso que nosotros, procurándonos así unos formidables aliados eventuales».

Nada tendría de extraño que confidencialmente el presidente de la República de Cuba, no como tal, sino como Alfredo Zayas y recordando su novelesca juventud de «mambi», hubiese relatado, no al embajador de los Estados Unidos, sino a Mr. Enoll Growder, para decargo definitivo de su conciencia, los pormenores que frente al monumento y ante el público no se podían contar. Y quién sabe si desde entonces, en los archivos de la Secretaría de Estado de Norteamérica existirá perdida alguna carta, alguna referencia no autorizada por ningún protocolo perteneciente al voluminoso anecdotario de la guerra hispano yanqui, que refleje lo que aquí anotamos que, además de verdad histórica, es también la «verdad lógica», salvo «accidente fortuito» demasiado casual.

En lo que ya no pisa tierra firme el diario madrileño que ha tocado el tema de la pérdida de las colonias con motivo de la campaña libelista del diario yanqui, es en creer—si lo cree—que no existieron otras causas.

¿Acaso la prensa española, con una ignorancia completamente infantil, de la que hacemos votos por que no queden a estas alturas ni las cenizas, no atizaba igualmente el fuego de la guerra, respondiendo con un patriotismo pueblerino a las canalladas del diario yanqui, cuando lo lógico hubiera sido poner serenamente todo su esfuerzo en juego para la paz, dando al Gobierno de los Estados Unidos toda clase de asistencias y colaboraciones para que descubriese la verdad y encarcelase al periodista bandido? Pero no. Aquí se respondió a la calumnia y a la infamia, con la tartarinada y la necesidad. Y lo mismo que se había dicho que los «mambises» eran bandidos y no patriotas que querían una «Cuba libre e independiente» (realidad que hoy ya reconocemos de buen grado y nos parece muy lógica), se afirmaba que los yanquis no conocían el heroísmo español, ni la gloriosa tradición de la escuadra española, cuando es lo cierto que nuestra docena de vieos barcos de madera sólo podían causar hilaridad a los yanquis, cuya poderosa escuadra de cruceros acorazados aquí no conocía la prensa ni de oídas.

Así, pues, si fué un libelo yanqui el causante principal de nuestra guerra con los yanquis, no fué esa la única causa de la pérdida de nuestras colonias, porque las causas fueron muchas que sería muy largo analizar aquí, pudiendo afirmarse que inexorablemente se hubieran independizado más o menos tarde.

Entre esas causas no es la menos obsesante la sospecha que surge cuando se recuerda que la escuadra española fué inexplicablemente desarmada a combatir. Al menos en Santiago de Cuba hace catorce años era convicción unánime de los cubanos y españoles que recordaban las palabras que habían oído a Cervera la víspera de su derrota, que todo aquello fué sólo una venta incia y una farsa yergonesa.

Sección religiosa

SANTORAL

JULIO

4

JUEVES

Santos Oseas y Argeo, profetas; Flaviano, Elías, Vedarico y beato Gaspar Bono, confesores; Laureano, arzobispo; Teodoro, Inocencio y Sebastián, mártires.

La misa y oficio divino son de la infraoctava del Sagrado Corazón, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS

La Reina del Carmelo

La Santa.—La Comunidad de Reverendos Padres Carmelitas y Asociaciones Carmelitanas establecidas en la iglesia de Santa Teresa de Jesús dedican solemnes cultos a la Santísima Virgen del Carmen durante el mes de julio.

Por la tarde, a las siete, todos los días rosario, ejercicio del mes y cánticos.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 600 millo es de pesetas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó repartir a las acciones ordinarias, con cargo a los beneficios del presente ejercicio y a cuenta de la participación que pueda corresponder a dicha clase de acciones, un dividendo equivalente al 3 por 100 del valor nominal de aquellos, o sean pesetas 13,50, ya deducidos los impuestos, cuyo pago tendrá lugar a la fecha de 1 de julio próximo, contra el cupón número doce de las mismas.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de España, Banco de Crédito, Internation Banking Corporation, Banco Hispano Colonia, Banca Marsans S. A., S. A. Arnús Garí, Banco Urquijo Ca-talán, Banco Herrero, Banco Guipuzco no, Banco Mercantil, Banco Pastor.

Madrid 28 de junio de 1935.

F. Martín de Nicolás, Vicepresidente General.

DEPORTES

FUTBOL

CEBREROS, 2. (Remitido).—En el campo de foot-ball de San Martín de Valdeiglesias el pasado domingo día 30 el equipo de Recreos y Deportes de Cebreiros venció al equipo local por 6-4, a pesar de que a los cebreiros se les lesionó la pareja de defensas a los veinte minutos del encuentro, siendo sustituidos por dos reservas que cumplieron bien.

Comienza el partido a las cinco y media, y a los pocos minutos, cuando despeja un corner de cabeza, Cubano es cargado en el aire por Malpartida y al caer se tuerce una pierna y tiene que ser retirado del campo; pasan muy pocos minutos más y Miguelito sufre un encontronazo y también tiene que abandonar el terreno de juego, cubriendo sus puestos Juani y Bolero, y los suplentes Sabino y Leoncito ocupan los puestos de estos dos.

El partido es jugado a gran tren y con poca dureza. Los goals de los cebreiros son marcados por Juani, Vitin y Gallego; este último consigue otros dos tantos más que

Un año de Régimen Corporativo en Austria

por J. Polo Benito.

Poco tiempo para medir con exactitud el valor reconstitutivo de un cambio que por sustancial y profundo, implica transformaciones radicales no exentas de dificultad pero sí el suficiente para apreciar en qué grado de asimilación se halla la opinión pública, después de los primeros tanteos y ensayos de la reforma.

Recuérdese que ha sido el de Austria, el único país europeo que franca y valientemente, sin subterfugios ni reservas, implantó el régimen corporativo, aplicando las normas fundamentales del sistema con arreglo a la letra y al espíritu de la Encíclica CUADRAGESIMO ANNO, y no se olvide que el trance histórico en que el Canciller Dollfus acometió la empresa, estaba dotado de sombras y tristezas. Miseria y desmoralización; luchas intestinas y desamparo en el exterior. Solamente hombres del temple de Mons. Seipel y Engelbert Dollfus, eran capaces de infundir a los huesos áridos y fríos, como de muerto, el soplo animador de una vida nueva.

¿Cuál era el sentido de la Constitución proclamada en Viena en Mayo del pasado año? El postulado esencial de la carta significaba la reorganización de los cuadros sociales, según la división corporativa natural del pueblo, que es cabalmente la idea básica de Pío XI. «No se llegará—dice el Sumo Pontífice—a una perfecta curación de la sociedad, mientras no se sustituyan las clases en discordia, con órganos bien constituidos, órdenes o profesiones que agrupen a los hombres, no según la posición que ocupan en el mercado del trabajo, sino más bien de acuerdo con la diferencia de actividades sociales a que están dedicados. En el seno de estas agrupaciones corporativas, la primacía corresponde incuestionablemente a los intereses comunes de la profesión». A base de este encuadramiento orgánico, ninguna clase de la población queda sin posibilidades inmediatas de intervención en la tarea legislativa, ya que organizadas todas en núcleos afines y robustecida su existencia por medio de una prudente y ordenada autonomía, la participación en la vida pública mediante el grupo que cada uno representa, hállese en condiciones de lograr mayores eficacias que con el sistema democrático y parlamentario. ¿Quedan acaso menoscabadas por este procedimiento, las facultades y prerrogativas del Estado? Terminantemente afirmaba Dollfus en el preámbulo de la Constitución, cuyo primer año de vigencia acaba de conmemorarse, que si agrupadas en torno del Estado todas las fuerzas profesionales, resultaba consolidado el poder estatal, la anchura y libertad de radio en que iba a desenvolverse su acción favorecería su crecimiento, y la relación constante entre el Estado y los organismos naturales de la sociedad, mar-

los anula el árbitro, uno de ellos de pura codicia y espectacular, choca con medios, defensas y últimamente con el portero, que rechaza un poco; Gallego da un salto como si quisiera morder el balón y marca el tanto con la cara, cayendo dentro de la portería seis o siete jugadores revueltos; el árbitro dice que había pitado antes una falta y se anula. Destaca sobre todo la labor de Herrero, que jugó un partido formidable; a pesar de su escasa estatura parecía un gigante por sus enormes saltos.

Por San Martín marcan Jesús y Malpartida, y son los dos elementos más valiosos de este equipo.

A. González

Suscripción para la adquisición de la bandera que se ha de donar a la Comandancia de la Guardia civil de Avila

Recibido en La Flor de Castilla

Don Ismael Picón, 5 pesetas; don José López Porres, (Actor), 5; don Isidro G. Soto, 15; don Leopoldo Saquino, 2; Carmelito Fernández García, 1; don Mateo Martín Velasco, 1; don Primitivo de Juan, 10; La Viña, 2; Jefa de Telégrafos, 2/50; un Sacerdote, 1; un Sacerdote, 2; don Hilario Gómez, 2; Alejandro Gómez, 0/25; Juan Gómez, 0/25; Maruja Gómez, 0/25; don Mariano Gómez, 5; doña María H. Vaquero, 2; don Rufino Grande, 1; A. J. P., 1; G.G.A., 1; don Pedro Losada, 1; don Gonzalo León 1; J.H., 0/25; X, 0/50; un desconocido, 1; don Eugenio Blázquez Martín, 1; don Adolfo Medina, 5; una señora, 5; hotel París, 5;

Recibido en el comercio de don Augurio Rodríguez

Don Manuel de Diego, 10 pesetas.

caría rumbo próspero a la vida nacional.

Implantadas por etapas sucesivas en el espacio de los últimos doce meses las formas exteriores del régimen, el espíritu va penetrando con lento andar, la transformación, renovación, mejor diríamos, de la conciencia ciudadana, avanza sin apresuramientos y precipitaciones que, a buen seguro, serían en los principios perjudiciales. Quedó ultimado el cómputo y ordenamiento de los derechos; determinadas las zonas de competencia entre la Confederación y los poderes de un Estado netamente autoritario; establecidos los órganos legislativos; la dieta federal, el Consejo nacional, acordados los asesoramientos que en punto a economía y cultura se han creído necesarios para el desenvolvimiento del país; están nombrados, en fin, de un modo directo, por la vez primera y sin participación popular, los miembros del nuevo Landtag.

En pie el armazón corporativo; asentado sobre las piedras sillares de la doctrina católica social, los herederos y sucesores de Seipel y Dollfus han querido escuchar en este primer aniversario la voz de sus hermanos de Europa, de aquellos que singularmente especializados en el estudio y práctica del corporativismo, se hallan en condiciones de aportar concursos y colaboraciones de valía. Representantes de Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Italia, Yugoslavia, Países Bajos, Polonia, Suiza, España y Hungría respondieron solícitos al llamamiento, dando cuenta de las experiencias y puntos de vista, de las orientaciones y tendencias que la idea y el hecho corporativos ofrecen a lo largo de las propagandas y de las realizaciones.

Por España ha acudido el señor Martín Artajo, de recia formación intelectual. De su labor en Viena es sobrada garantía la que en el orden social y político y específicamente dentro de la Acción Católica ha realizado con éxito, y es de esperar que llegada la oportunidad nos dará a conocer las enseñanzas obtenidas en la capital austriaca.

Lo que interesa consignar por el momento, es el avance de la corporación cristiana, hechura de justicia social y amor de patria. Recientemente ha publicado un escritor de Rumania un libro en cuyo título, llamativo y atrayente, «El Siglo del Corporativismo», se enuncia una triunfante ruta en lo porvenir al régimen de corporaciones. Es deber inexcusable de los católicos no dejarse arrebatar la paternidad de esta idea que no es del liberalismo ferocemente individualista; ni del socialismo que tiene por dogma la lucha de clases. Antes que nadie y sistematizando el pensamiento que fué precisándose lentamente, los Pontífices en sus Encíclicas «Humanum Genus», «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno» echaron los cimientos del nuevo orden social.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

Compañía del Pacífico

Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor «Orbita», 21 de julio

Motonave «Reina del Pacífico», 1 septbre.

Vapor «Orduña», 22 de septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9

Balneario de Ledesma

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

Almorranas

Fisuras, Fístulas, Picor, Prolapso y toda enfermedad del recto y del ano, Varices, Ulceras varicosas

Curados radicalmente en una sola sesión

Sin cirugía ni pomadas. Mediante inyecciones

POR MÉTODO ESPECIAL ULTRA-RAPIDO

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una, por Juan Campos, médico ex profesor de la

Clínica del Doctor Illanes

Notas interesantes.—Los enfermos que hayan de concurrir a esta consulta, se han de purgar con agua de Carabaña o aceite de Ricino, la tarde del día anterior y solamente tomar leche antes de ser consultados.

Se permanecerá en cada población los días necesarios para tratar a los enfermos con los que nos hayamos comprometido, pero sólo se reciben enfermos nuevos el día y horas señalado de consulta.

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198

GRAN BALNEARIO de MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial de 15 de junio a 15 de septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el **HOTEL ANTIGUO** del establecimiento balneario pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

“EL DIARIO DE AVILA,,



HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA

Montera, 47, principal. MADRID

DIRECTOR: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Consultas por correo

En AVILA el 28 del actual en el Hotel Inglés.

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.



Una señal de alarma es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la palidez, la anemia y el raquitismo. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis. Pídose en farmacias.

Lea V. “El Diario de Avila,,

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

“LA FAVORITA” CARABAÑA “LA FAVORITA”

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI.
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

ANTONIO MAURA. 12. MADRID

Calzados Peláez

Gran surtido
Modelos de temporada
PRECIOS BARATISIMOS
SEÑORA - CABALLERO - NIÑOS
ZENDRERA, 10

BALNEARIO
Alceda-Ontaneda
(SANTANDER)
P. L. Vías respiratorias.
Artitismo
GRAN HOTEL ONTANEDA
Esmorado trato.

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MÁGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojales de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 160 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

¡REUMÁTICO!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento antirreumático **“KARMEI”**, de vende en todas las farmacias de AVILA

NO OLVIDE USTED QUE SON

las únicas que forman un conjunto del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Boletín del Comercio, Industria, Producción, etc. de España y Provincias

UNAS 8.800 PÁGINAS
MÁS DE 8.800.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS-INDICIOS
SECCIÓN EXTRANJERA
y pequeña Biblioteca Universal

Preto de un ejemplar completo: **CIEN PESETAS** (suma de portos en toda España)

¡SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO!

Editorial Bailly-Baillière y Compañía, S. A.
Calle de Alcalá, 40 y 42 - MADRID

BALNEARIO Caldas de Besaya

(Santander)

Temperatura: 35 y 37 grados
Artritis. Reumatismo. Ciática.
Catarros bronquiales.
Gran Hotel, todo confort
A 70 metros estación ferrocarril Norte.

Avila.—Tip. y Enc. de Sanjo Martín

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43
Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA
Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.
Vida.—En todas sus combinaciones

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular, Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:
Calle Lope Núñez, 4



Se publicó

3 pesetas por número
2,50 pesetas por trimestre
10 pesetas por año
Con paratipado en la LOTERÍA NACIONAL 1935 N.º 23483 y DEPARTAMENTO DE SEÑALOS Y MARCAS INTERESANTÍSIMA LECTURA
VENTA EN LIBRERÍAS Y PAPELERÍAS y Editorial Bailly-Baillière, Apartado 28 - MADRID

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1935

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIÈRE

AGENDA DE BUENOS AIRES
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA PUNEA
AGENDA CULTURARIA
AGENDA DE BOLESLAW - CARNEY

BLOC CALENDARIO DE 1935
LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y QUÍMICAS
10 y 12 Calle de Alcalá, 40 y 42 - MADRID
¡SOLICITE PROSPEROS!

AVILA AL DIA

Ecos de Sociedad

EL PARLAMENTO

La situación económica mejora

Solemne triduo en honor de Santo Domingo de Guzmán

Los RR. PP. Dominicos del Monasterio de Santo Tomás han venido celebrando estos días un solemne triduo en honor de su Santo fundador con motivo del VII centenario de su canonización.

En el primer día oficiaron los Reverendos Padres Carmelitas del convento de la Santa, predicando por la tarde el R. P. Nazario del Sagrado Corazón, C. D. Ayer lo hicieron los RR. PP. Franciscanos, ocupando la Sagrada Cátedra el R. P. Antonio Sierra, Guardián de San Antonio; hoy, último día del Triduo, han oficiado los miembros del Excmo. Cabildo Catedral, predicando en los cultos de esta tarde el R. P. Silvestre Sancho, O. P., catedrático de la Universidad de Manila.

Durante todos los días el histórico Templo se vio concurridísimo de fieles y los cultos han resultado solemnísimos, por lo que felicitamos a los RR. PP. dominicos del Convento de Santo Tomás.

NEVERAS

Si quiere usted una nevera esmaltada a precio reducido pase por el Taller de Carpintería Mecánica de Artemio de Antoni, calle Santo Tomás, número 4.

De Enseñanza

Ayer se reunió la Junta de Maestros de la Escuela aneja a la Normal del Magisterio. Entre otros acuerdos tomaron el de que durante el verano funcionen clases especiales para los alumnos de dicho colegio que han ingresado en el Instituto, a fin de que éstos puedan presentarse a examen del primer curso en el próximo septiembre. En la misma reunión se dieron ya algunos nombres de los maestros que se encargarán de las clases.

Lesionados

El personal sanitario de la Cruz Roja asistió en la clínica de urgencia a Florentino Inclán que sufría lesiones que se produjo al caerse de un asno, y a Manuel Rueda que presentaba heridas en el muslo izquierdo.

Animales dañinos

Por el Gobierno civil se ha autorizado al alcalde de Hoyos del Espino para organizar batidas de escopeteros a fin de exterminar los animales dañinos que merodean por aquel término y causan daños en el ganado.

También con el mismo fin se ha autorizado al alcalde de Aliseda de Tormes para colocar veneno en el término municipal de su demarcación.

ALFEMAN FRANCES

lecciones Estrada 12 dup.

¿Para qué lo querria?

En el término de Navatagordo fué detenido el auxiliar de caminero Nicasio Cortés, al cual le fueron ocupados varios cartuchos de dinamita y pólvora de barrenos que había sustraído en las obras que se realizan en aquel término.

Ha sido puesto a disposición del juez correspondiente.

Detenido

En El Tiemblo ha sido detenido el vecino de aquella localidad Félix Rubiano por amenazas de muerte a sus convecinos Evaristo González y Eleuterio García. Pasó a la presencia de las autoridades.

Denunciados

Lo han sido por la Guardia civil, Manuel Izquierdo, Teófilo López, Félix Gómez y Luis Vega por faltas al reglamento de circulación y Gabriel Espinosa por infringir la ley de montes.

Lea V. "El Diario de Avila,

Toma de hábito

En el noviciado de Hijas de la Caridad, de Madrid, ha tomado el santo hábito de San Vicente de Paul la virtuosa señorita Josefina García Ossorio, hija del que fué inolvidable director de EL DIARIO don Constantino García Pérez (q. e. p. d.).

A las muchas felicitaciones recibidas por la nueva religiosa unimos la nuestra que hacemos extensiva a la señora madre de la nueva religiosa, doña María Ossorio, y a toda la distinguida familia de los señores García Ossorio.

Aniversarios

Hoy hace un año que falleció en esta capital la distinguida señora doña Asunción Cifuentes viuda de Martín. Con tal motivo se celebrarán mañana diversos sufragios por su alma.

A toda su familia y muy especialmente a sus hijos, doña Elvira y don Pablo Martín Cifuentes y hermana doña Consuelo renovamos nuestro pésame.

También hoy se cumple el primer aniversario del óbito del R. P. Rufino Osaba C. M., ocurrido en Madrid.

En esta señalada fecha renovamos nuestro pésame a los RR. PP. Paules y familia del extinto.

Viajeros

Para pasar el verano ha llegado en unión de su distinguida familia, e director de la Agencia «Logos» de Madrid nuestro querido amigo don Jesús García Gil.

Se encuentra pasando una temporada en La Cañada nuestro buen amigo el beneficiado de la Catedral de Santiago de Compostela don Benito Coca Gutiérrez.

Para pasar en Avila el verano ha llegado la señora viuda de Martínez Agulló, con sus hijos los barones de Rada.

ALMONEDA de varios muebles en Avenida 14 de abril núm. 12, principal, izquierda.

«Misiones Dominicanas»

Hemos recibido en esta redacción el número de «Misiones Dominicanas» correspondiente al presente mes de julio.

En él se insertan artículos sobre la labor de los misioneros en China, trabajos sobre el Centenario de Santo Domingo, y otros originales de interés para los fieles amantes de las Misiones.

También hemos recibido el número de «Avila Turista» correspondiente al mes de julio. En él se publican notables trabajos, entre ellos uno de don José Mayoral Fernández sobre «Organización turística de los toros en Avila» y otros de interés, cuya lectura resulta amena e instructiva.

VOX POPULI

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA

Mi distinguido amigo: Una vez más me permito acudir a la conocida hospitalidad de su periódico para llamar la atención de las autoridades competentes sobre un hecho que está ocurriendo y cuya contrastación está al alcance de todo ciudadano que quiera tomarse la molestia de darse un paseo para admirar lo que aún queda de la antigua iglesia de Santo Domingo.

Manos criminales, pues no se trata ya de cosas de chiquillos, están quitando y estropeando poco a poco los frisos y capiteles que decoran la puerta románica de la entrada y en vista que aún nadie—que yo sepa—ha dado la voz de alarma para que se tomen las medidas necesarias e impedir que este vandalismo evidentemente interesado, continúe, impunemente su obra devastadora, creo oportuno hacerlo yo en el único fin

La defensa de la ganadería.--Proyectos de Guerra

Sigue la discusión de los bonos ferroviarios

La sesión de ayer

MADRID, 2.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba. En este momento no hay más que un diputado en el salón. En el banco azul se encuentran los ministros de Obras Públicas e Industrias.

Después entran otros diputados.

El señor Pascual Leone pide votación para aprobar el acta la cual queda pendiente de aprobación por falta de número. (Entran más diputados).

Se pone a discusión una proposición de don Honorio Riesgo sobre la conveniencia de establecer tarifas prohibitivas para la entrada de partículas de goma que tanto daño causan al mercado ganadero.

El señor Riesgo la defiende diciendo que la industria ganadera está amenazada por todas las partes y que la entrada de residuos de goma perjudica notablemente a los curtidos y a las industrias del calzado.

Se adhieren a esta proposición los señores Fuentes Pila Villalonga y Fernández Gutiérrez.

El ministro de Industria contesta a los oradores. Dice que es propósito del Gobierno interesarse por la industria ganadera y sus derivados, pe-

ro no es posible elevar el arancel por un solo producto.

Lo que procede es que se conceda al ministro una autorización para resolver el problema, en la seguridad de que él procurará favorecer a la industria ganadera sin perjuicio para otros intereses respetables. Ruega al señor Riesgo que retire la proposición.

El señor Riesgo la retira y expresa su confianza de que el ministro tendrá en cuenta las indicaciones que le ha hecho.

El ministro de la Guerra sube a la tribuna de secretarios y da lectura al proyecto de ley de reclutamiento de la oficialidad.

Orden del día.—Se toma en consideración una proposición de ley adoptando medidas para que los centros de enseñanza de las islas Baleares, no dependan del distrito autónomo de Barcelona.

Se discute y se aprueban los siguientes dictámenes: De la Comisión de Peticiones sobre las señaladas con los números 66, 67 y 68; de la Comisión de Hacienda, sobre la proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Granada el que fué cuartel de Santo Domingo; de la misma Comisión, sobre el proyecto de ley declarando exentas de impuestos las concesiones de cruces del Mérito Militar a personas del orden civil; de la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley dando fuerza de tal a varias disposiciones complementarias de los decretos de 25 y 29 de abril de 1931, relativas a retiros del personal del Ejército.

Se da cuenta de un dictamen por el que se establece un recargo en los derechos sobre importación de garbanzos.

El ministro de Industria pide que sea retirado el dictamen, porque tiene preparado un proyecto que afecta a este asunto.

Así se acuerda.

Se lee un proyecto de Guerra sobre militarización de fábricas de armas, municiones y explosivos, y creación de la escala de complemento honoraria en los establecimientos fabriles.

El Sr. Alonso Rodríguez de Unión Republicana, pide en un voto particular que el artículo 3.º sea modificado en su redacción, y que no prevalezca ningún monopolio.

El ministro de la Guerra explica el alcance del proyecto y afirma que no habrá monopolios.

El señor Alonso Rodríguez retira el voto.

El señor Bastos defiende otro que luego retira.

El señor Alonso Rodríguez pide la suspensión del artículo 5.º que hace referencia a la creación de una oficina de movilización en los establecimientos que tengan como minimum 300 obreros y como maximum 500

El ministro de la Guerra dice que se trata de facilitar la labor de movilización en caso necesario.

Queda aprobado el dictamen.

Se pone a debate el dictamen referente a la suspensión de las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías, que debían celebrarse en el próximo mes de agosto.

El señor Recasens Siches consume un turno en contra.

El ministro de la Gobernación, en ausencia del jefe del Gobierno y en representación de éste, explica la forma en que se debe efectuar la renovación de vocales del Tribunal de Garantías, o sea la mitad cada dos años.

El señor Jiménez Fernández propone que las elecciones se celebren tan pronto como se constituyan los nuevos Ayuntamientos que sean elegidos, y quede así preceptuado en un artículo adicional.

Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

de que los tesoros artísticos de la ciudad se conserven dignamente para seguir afirmando a través de los siglos la grandeza histórica de la noble Avila de los Caballeros.

Muy agradecido queda de usted aimo, amigo,

Guido Caprotti.

Son varias las personas que se acercan a nosotros para denunciarnos un hecho que se viene repitiendo diariamente a ciencia y paciencia de los obligados a evitarlo.

Se trata del transporte de reses sacrificadas con destino al consumo público. Una vez que los encargados del matadero las dejan en los desechos, vemos por las calles carretillos mugrientos cargados de grandes pedazos de carne que van tocando en el suelo recogiendo todo el polvo que se levanta, y que puede ser perjudicial para la salud. En otros casos llevan las reses, o sus pedazos, sobre asnos llenos de lacras a las que acuden las moscas en gran cantidad, exponiendo la carne que los abulenses hemos de consumir a una contaminación grave.

Por higiene y por el bien de la salud pública, ¿no podría el Ayuntamiento evitar esto? Creemos que sí, porque le sobran medios para ello.

Los gastos, en los que de acuerdo con los ministros va suprimiendo el señor Chapaprieta lo que considera superfluo, van siendo menores de lo que se había propuesto. En cambio, los ingresos son mayores que los previstos. En vista de ello, el ministro de Hacienda cree que el presupuesto semestral que ahora se inicia será liquidado con un déficit muy inferior al que en el mismo se prevé. El mes pasado se asignaron 23 millones de

pesetas menos que en igual mes del año anterior.

El señor Chapaprieta afirma que a fines del año próximo el déficit, si no ha podido desaparecer del todo, será insignificante. Señaló también el ministro la circunstancia de que después de varios años en que el Estado era deudor del Banco en la cuenta correspondiente, ésta ha mejorado de forma que hoy es esta entidad la que tiene el saldo deudor; el haber del Estado es de setenta y tres millones.

Información de última hora

El Consejo de hoy en Palacio.--Las Diputaciones y Ayuntamientos contra la ley de coordinación sanitaria. La situación económica de España según el ministro de Hacienda es excelente

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

Consejo de ministros

MADRID, 3, 4'30 tarde.—Esta mañana se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Estado. Antes del consejo se celebró el anunciado consejo.

A la una menos cuarto salió el señor Rocha el cual manifestó que marchaba a su ministerio donde se celebraba una fiesta en honor de los estudiantes argentinos de arquitectura, y del embajador de aquel país.

El señor Lucía dió la acostumbrada referencia verbal manifestando que el ministro de Agricultura señor Velayos había dado lectura del proyecto de reforma de la Reforma Agraria que probablemente será leído esta tarde en las Cortes. Después manifiesta que los exportadores levantinos habían solicitado del Gobierno que se les conceda representación en la comisión que entiende en las negociaciones con Francia. En este asunto ha habido algo de confusión, añadió el ministro de Comunicaciones pues se ha acordado en un consejo pasado que de esas comisiones solo formen parte las de los departamentos ministeriales afectados por los asuntos a tratar.

Se aprueba el dictamen con la proposición del señor Jiménez Fernández.

Por 108 votos y ninguno en contra se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se reanuda la discusión del proyecto que autoriza a las Compañías ferroviarias la emisión de bonos de Tesorería.

Por 92 votos contra 10 se rechaza una enmienda del señor Marial, y por 94 contra 7 otra del señor Casas.

Se acepta parte de una presentada por el señor Barcia sobre garantía solidaria del Estado.

El señor Maura (don Miguel) habla en favor del dictamen. Dice que las Compañías ferroviarias arrastran una penuria cada vez mayor, y los Gobiernos no han afrontado a fondo el problema. Los cincuenta millones de pesetas no significan un auxilio a las Compañías, sino al propio Estado, que tiene invertidas sumas importantes. En los actuales momentos sería catastrófico abandonar a las Compañías y revertir al Estado la administración directa de los ferrocarriles. (Aplausos de la mayoría).

El ministro de Industria lee un proyecto de ley.

El señor Barcia pide que la emisión de deuda ferroviaria se haga con toda claridad.

El ministro de Obras Públicas: Sí; creando nuevamente la Caja especial que vosotros liquidásteis.

El señor Maura (don Miguel) dice que no sabe por qué de sus palabras deduce el señor Barcia que la única solución es emitir deuda ferroviaria. Las Compañías responden con la emisión de bonos al auxilio que se las presta, y si se adopta esta solución es como un mal menor.

El ministro de Obras Públicas manifiesta que él no podía hablar como lo ha hecho el señor Maura, porque hubiera sido dar armas a las Compañías. Justifica el proyecto y refuta los argumentos expuestos en contra del mismo.

A las nueve de la noche se levanta la sesión.

braba una fiesta en honor de los estudiantes argentinos de arquitectura, y del embajador de aquel país.

El señor Lucía dió la acostumbrada referencia verbal manifestando que el ministro de Agricultura señor Velayos había dado lectura del proyecto de reforma de la Reforma Agraria que probablemente será leído esta tarde en las Cortes. Después manifiesta que los exportadores levantinos habían solicitado del Gobierno que se les conceda representación en la comisión que entiende en las negociaciones con Francia. En este asunto ha habido algo de confusión, añadió el ministro de Comunicaciones pues se ha acordado en un consejo pasado que de esas comisiones solo formen parte las de los departamentos ministeriales afectados por los asuntos a tratar.

En las negociaciones con Inglaterra se concedió representación a los hulleros de Asturias, pero los gastos los abonarán las entidades particulares que otorgaron la representación.

El señor Lerroux dió cuenta de algunas instancias recibidas entre ellas una de los armeros de Eibar, y otra de las Diputaciones y Ayuntamientos sobre la ley de coordinación sanitaria. Todas ellas se han entregado a los ministros correspondientes.

Después el presidente del Consejo hizo un análisis ante el jefe del Estado, de la política interior y exterior, y el ministro de Hacienda hizo un acabado estudio sobre la situación económica del país, que está concretado en esta nota que les entrego a ustedes, y dicho esto se despidió de los informadores.

La nota del ministro de Hacienda

—La nota entregada por el señor Lucía a los periodistas dice que el señor Chapaprieta hizo un estudio sobre la situación económica diciendo que se han ahorrado el pasado mes 20 millones, que con las economías hechas en meses anteriores ponen en excelente situación la Hacienda española.

Para el semestre en curso se calcula un ahorro de 119 millones sin contar los 64 destinados para el paro obrero, y otras partidas de importancia, que arrojarían en total una economía de 232 millones.

La nota oficiosa

En la nota oficiosa se consigna, aparte de lo anteriormente expuesto, asuntos de escaso interés.

Recordatorios de 1.ª Comunión

Últimos modelos

Imprenta de Senén Martín